



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA054-14

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del **diez de abril de dos mil catorce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Tercera Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.	Lic. Diana Talavera Flores.
Secretario de la Junta.	Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Tercera Sesión Extraordinaria.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA054-14

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y un funcionario.**
- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba Comisionar temporalmente a diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

La **Presidenta de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas**, propuso a los integrantes de la Junta retirar el punto dos del Orden del Día, toda vez que es necesario revisar las condiciones operativas y técnicas para darle viabilidad al acuerdo.

Al no haber más comentarios, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado con las observaciones referidas y se desahogó de la siguiente manera:

Único. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y un funcionario.

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo presentado de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA054-14

ACUERDO
JA035-14

PRIMERO. *Se Autoriza la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Daniel García Pérez.*

Con observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

SEGUNDO. *Se Instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, se declaró concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta del año dos mil catorce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ

EGO/ yvd.